PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

Pitalito, miercoles, 29 de julio de 2026

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Pitalito.

Asunto: Propuesta para "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia a la División Operativa, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO.".

Respetuoso saludo,

Yo, DARLY YISSELA MONTANO ORTIZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.083.905.896, por medio de la presente remito mí propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios Profesionales ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así:

OBJETO DE LA PROPUESTA:
El objeto de la presente propuesta es: "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia a la División Operativa, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
Dentro de la ejecución de las actividades de de Prestación de Servicios Profesionales; con el fin de dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta llevaré a cabo las siguientes actividades.

1. Fortalecer institucionalmente a INTRAPITALITO en la División Operativa con la proyección y sustentación jurídica de los actos administrativos que sean competencia de la División Operativa.
2. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento en la proyección de respuestas a derechos de petición o solicitudes que realicen los órganos de control, juzgados, particulares y/o terceros frente a los procesos que desarrolla la División Operativa.
3. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la proyección, sustentación y respuesta de las acciones de tutela dentro de los términos de ley, que sean interpuestas contra el Instituto y que sean de competencia de la División Operativa.
4. Impulsar el procedimiento administrativo de notificación a través de la proyección de las citaciones y/o notificaciones a los presuntos contraventores por órdenes de comparendo.

5. Asesorar jurídicamente a la División Operativa, en la realización y sustentación de diligencias de descargos que adelante el Profesional Universitario de la División Operativa.
6. Brindar asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia en las diligencias de embargo y secuestro que adelanta la División Operativa; ordenados por los Juzgados mediante despachos comisorios.
7. Resolver las distintas consultas, inquietudes legales y jurídicas que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de INTRAPITALITO así como por la División Operativa y que se encuentren relacionados con el objeto contractual.
8. Brindar acompañamiento y participar activamente en los diferentes comités relacionados con los planes de tránsito y la seguridad vial, convocados por el Instituto o por otras entidades competentes, aportando orientación jurídica y apoyo técnico.
9. Realizar acompañamiento y asesoría jurídica en la División Operativa, en la elaboración y presentación de informes que sean requeridos por diferentes organismos judiciales y de control, en materia de planes de tránsito, transporte, movilidad o seguridad vial.
10. Apoyar a la División Operativa en la programación de acciones, tareas y actividades que se deban desarrollar de acuerdo con las funciones institucionales, en especial las relacionadas con planes de tránsito y seguridad vial.
11. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
12. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
13. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

Para el alcance del objeto y el desarrollo de las actividades planteadas en la presente propuesta, se estima ser desarrollada desde el mes de Julio del año en curso y hasta el mes de Diciembre.

VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para plantear el valor estimado de la presente propuesta, se estiman pagos mensuales o por fracción de mes por el valor de $3.500.000

Cordialmente,

Darly Yissela Montano Ortiz.

DARLY YISSELA MONTANO ORTIZ
CC N° 1.083.905.896